

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

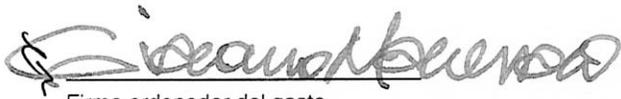
Id Solicitud:	100823
Número de orden de compra a modificar:	31188

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Armando Enrique Colon Cardenas
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-17 15:59:05

Detalle o justificación

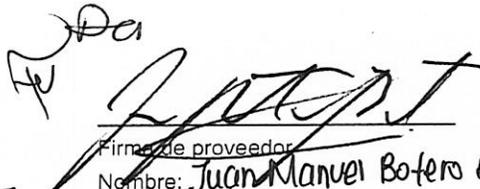
Las partes de común acuerdo liquidan la presente orden de compra donde consta: Valor inicial del contrato: \$1.300.000.000; Adición \$ 622.218.195; Valor Total \$ 1.922.218.195. Valor ejecutado: \$ 1.922.047.213. Valor sin ejecutar y saldo a liberar en favor de la Entidad: \$ 170.982. Que el suministro objeto del contrato fue entregado por el CONTRATISTA y recibido por la UAERMV, a través de el Ing. JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA en calidad de supervisor a entera satisfacción. Que el CONTRATISTA manifiesta que la UAERMV cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la UAERMV. Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Giacomo Marcenaro Jimenez

Documento: 19.375.729



Firma de proveedor

Nombre: Juan Manuel Botero Ocampo

Documento: 10.275.157



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CF

CÓDIGO: GCON-FM-031

VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2019

ACTA N° 11 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	465 del 12 de septiembre de 2018
OBJETO:	Suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
PROCESO DE SELECCIÓN:	Acuerdo Marco CCE-715-1- AMP-2018 Orden de compra 31188
CONTRATISTA:	Organización Terpel S.A.
NIT O C.C.:	830.095.213-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Manuel Botero Ocampo
INTERVENTOR(A):	No aplica.
NIT O C.C.:	No aplica.
REPRESENTANTE LEGAL:	No aplica.
SUPERVISOR (A):	Según Orden de Compra 31188 - Javier Darío Piñeros Segura
C.C.	79.652.987 de Bogotá
COORDINADOR:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Según orden de compra 31188 fecha de vencimiento 20 de febrero de 2019 – cuatro (4) meses y veinte (20) días.
FECHA DE INICIO:	24 de septiembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de febrero de 2019
PRORROGAS:	No aplica.
SUSPENSIONES:	No aplica.
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	20 de febrero de 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil trescientos millones de pesos m/cte. (\$1.300.000.000)
CDP NO.:	753 del 11 de septiembre de 2018.
CRP NO.:	745 del 13 de septiembre de 2018
VALOR ADICIÓN:	Seiscientos veintidós millones doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco de pesos m/cte. (\$622.218.195)
CDP NO.:	897 del 19 de noviembre de 2018
CRP NO.:	986 del 7 de diciembre de 2018
VALOR REAJUSTES:	No aplica.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Mil novecientos veintidós millones doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco de pesos m/cte. (\$1.922.218.195)
VALOR DEL ANTICIPO:	No aplica.

02 OCT 2019

En la ciudad de Bogotá D.C.; se reunieron: GIACOMO MARCENARO JIMENEZ Ordenador del gasto, JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA Supervisor de la UAERMV y JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO, representante legal del contratista ORGANIZACIÓN TERPEL S.A y; con el fin de suscribir acta de liquidación del contrato anteriormente citado, cuya fecha de terminación fue el 20 de febrero de 2019. A continuación, se relaciona el estado financiero y legal del contrato que con la presente acta se da por liquidado.

ESTADO FINANCIERO DEL ANTICIPO:

VALOR DEL ANTICIPO:	No aplica.
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	No aplica.
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	No aplica.

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPAL
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-031

VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2019

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil trescientos millones de pesos m/cte. (\$1.300.000.000) ✓
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	Seiscientos veintidós millones doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco de pesos m/cte. (\$622.218.195) ✓
VALOR REAJUSTES AL CONTRATO	No aplica.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Mil novecientos veintidós millones doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco de pesos m/cte. (\$1.922.218.195) ✓
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	Mil novecientos veintidós millones cuarenta y siete mil doscientos trece pesos m/cte. (\$1.922.047.213)
VALOR ACTAS CANCELADAS	Mil novecientos veintidós millones cuarenta y siete mil doscientos trece pesos m/cte. (\$1.922.047.213)
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SIN REAJUSTES:	No aplica.
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE REAJUSTES:	No aplica.
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	No aplica.
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN GARANTÍA	No aplica.
VALOR TOTAL POR PAGAR AL CONTRATISTA CON ACTA DE LIQUIDACIÓN	No aplica.
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR:	Ciento setenta mil novecientos ochenta y dos pesos m/cte. (\$170.982)

*El día 20 de febrero de 2019 con el ticket No.4070093 a las 08:41 horas se cerró la orden de compra No. 31188, generando un saldo sin ejecutar de \$170.982.

OTROSÍ, CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITOS CON EL CONTRATISTA

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
Modificación a la Orden de Compra No.31188	05 de diciembre de 2018	Adición en atención a la necesidad del servicio de la entidad, por el valor de seiscientos veintidós millones doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco de pesos m/cte. (\$622.218.195)

ACTAS DE RECIBO PARCIAL:

No. de Acta	Fecha	Tipo de Acta	Valor del Acta	Amortización del Anticipo (%)	Rete Garantía	Valor pagado
					(%)	
02	19/10/2018	Recibo Parcial	\$ 270.500.643	0	0	\$ 270.500.643
04	19/11/2018	Recibo Parcial	\$ 548.795.011	0	0	\$ 548.795.011
07	19/12/2018	Recibo Parcial	\$ 514.007.183	0	0	\$ 514.007.183
08	18/01/2019	Recibo Parcial	\$ 267.510.994	0	0	\$ 267.510.994
09	27/02/2019	Recibo Parcial	\$ 290.403.526	0	0	\$ 290.403.526



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Restricción y Movimientos Vial

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-031

VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2019

10	07/03/2019	Recibo final y terminación	\$30.829.856	0	0	\$30.829.856
Valor total actas de recibo parcial						\$ 1.922.047.213

ORDENES DE PAGO:

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
1	3566	13 de noviembre de 2018	\$270.500.643
2	3998	12 de diciembre de 2018	\$ 548.795.011
3	4605	17 de enero de 2019	\$ 480.704.346
4	4606	17 de enero de 2019	\$ 33.302.837
5	4980	19 de febrero de 2019	\$ 267.510.994
6	5043	18 de marzo de 2019	\$ 290.403.526
7	5055	21 de marzo de 2019	\$30.829.856
Valor total órdenes de pago			\$ 1.922.047.213

INFORMES DE SUPERVISIÓN:

No. de informe	Período	Fecha (dd/mm/aaaa)
01	24 de septiembre al 15 de octubre de 2018.	19 de octubre de 2018
02	16 de octubre al 15 de noviembre de 2018.	19 de noviembre de 2018
03	16 de noviembre al 15 de diciembre de 2018.	19 de diciembre de 2018
04	16 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019.	18 de enero de 2018
05	16 de enero al 15 de febrero de 2019.	27 de febrero de 2019
06	16 al 20 de febrero de 2019	7 de marzo de 2019

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
01	24 de septiembre de 2018	Acta de Inicio.
02	19 de octubre de 2018	Acta de recibo parcial.
03	31 de octubre de 2018	Acta de entrega de Supervisión.
04	19 de noviembre de 2018	Acta de recibo parcial.
05	20 de noviembre de 2018	Acta de Adición al contrato.
06	26 de noviembre de 2018	Acta de entrega de Supervisión.
07	19 de diciembre de 2018	Acta de recibo parcial.
08	18 de enero de 2019	Acta de recibo parcial.
09	27 de febrero de 2019	Acta de recibo parcial.
10	7 de marzo de 2019	Acta de Recibo final y terminación.

GARANTÍAS:

Se adoptan las garantías entregadas por el contratista a Colombia Compra Eficiente conforme a la cláusula 17 Garantías de cumplimiento - Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE-715-1-AMP-2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-031	VERSIÓN: 06
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2019	

RELACIÓN DE ACCIONES LEGALES:

Clase	Etapa procesal	Fecha	Despacho	Nº de Expediente
No aplica.				

SANCIONES:

Resolución N°	Objeto	Fecha
No aplica.		

RECIBO DE DOCUMENTOS:

Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV, de los siguientes documentos:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha de suscripción
No aplica.			

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO No. 465 del 12 de septiembre de 2018.

1. Que el suministro objeto del contrato fue entregado por el CONTRATISTA y recibido por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de el Ing. JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA en calidad de supervisor a entera satisfacción.
2. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO No. No. 465 del 12 de septiembre de 2018.
3. Que el CONTRATISTA manifiesta que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la UAERMV en relación con el CONTRATO No. No. 465 del 12 de septiembre de 2018 y la presente liquidación.
4. Que la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, no exime al CONTRATISTA y al INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO No. No. 465 del 12 de septiembre de 2018 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Nacional y de conformidad con los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley 80/1993 y demás normas concordantes y afines.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-031

VERSIÓN: 06

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2019

5. El interventor y/o Supervisor del contrato deja constancia que verificó durante toda la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones del contratista, con todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato, frente a los aportes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aporte a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, cuando a ello hubiere lugar.
6. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
7. La liquidación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, declarándose las partes a Paz y Salvo por todo concepto, se firma a los:

02 OCT 2019

(Firma)

GIACOMO MARCENARO JIMENEZ
Ordenador del Gasto UAERMV

(Firma)

JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO
Contratista

(Firma)

JAVIER DARÍO PIÑEROS SEGURA
Supervisor

(Firma)

Vo.Bo. Secretaría General

Proyectó: Biviana Duitama Muñoz – Contratista Gerencia de Producción
Revisó: Lilian Roció Mendoza Monroy - Abogada Secretaría General
Revisó: Martha León Sánchez - Contratista Secretaría General

Original: Carpeta del contrato
Copia N°1: Supervisor(a) o interventor del contrato
Copia N°2: Contratista